



Quejas de pacientes no se limitan a Medimás y piden que se investiguen otras EPS

El gremio que integra a esos centros de salud, Acesi, sostiene que se violan derechos de usuarios.

La Junta Directiva de la Acesi, el gremio que agrupa los hospitales públicos en Colombia, manifestó que los inconvenientes que se han presentado en materia de salud con los usuarios de Medimás también se presentan con otras EPS del país.

A través de un comunicado, opinan que de manera reiterativa, algunas EPS violan el derecho a la salud de los pacientes.

“Uno podría pensar que la Superintendencia Nacional de Salud representa los intereses de los colombianos, tal como lo reza su misión institucional, cual es -...proteger los derechos de los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud mediante la inspección, vigilancia, control y el ejercicio de la función jurisdiccional y de conciliación, de manera transparente y oportuna...-, pero a veces tenemos serios reparos si en verdad esa función se cumple a cabalidad”, indicaron voceros de la Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos, Acesi.

En el comunicado la Junta afirma “que el gremio ha enviado no una sino muchas cartas a la Supersalud detallando cuestionamientos e inquietudes específicas en varias ciudades, en donde se enumeran aspectos puntuales y situaciones concretas, que en circunstancias normales generarían apertura de investigaciones, no solamente a Medimás, sino a varias empresas promotoras de salud, pero la actitud de los directivos del organismo es sorprendente”. “En el caso de Medimás, demostramos con evidencias que esa EPS no contaba con los contratos correspondientes para contratar los servicios en casi todo el territorio nacional, por no decir en su totalidad, situación que se prolongó por casi dos meses de haber comenzado a operar, sin embargo oídos sordos fue lo que encontramos en la Superintendencia Nacional de Salud”, añade.

La Junta Directiva de Acesi recordó que la falta de una auditoría, supervisión, inspección y control adecuados, muchas veces solicitado por el gremio, podría poner freno, en parte, a la profunda crisis por la que atraviesa el sector salud.

Los voceros de los hospitales públicos de Colombia dejaron claro que le advirtieron repetidamente a la Supersalud del incumplimiento de la EPS Medimás en materia de contratación, durante los más de dos meses de operaciones que cumple la entidad, pero infortunadamente no hubo ninguna reacción por parte del organismo de control.



Para recordar

La Procuraduría General suspendió por tres meses, al superintendente nacional de Salud, Norman Julio Muñoz Muñoz, “por permitir y/o autorizar el inicio de operaciones a Medimás EPS”.

La medida obedece a que el aval para la operación fue otorgado sin que la EPS contara con una red de prestadores de servicio en todo el país.

Voceros de EPS y de IPS han solicitado al Gobierno, en repetidas ocasiones, que se sienten a buscarle salidas a la crisis de la salud.

Diario El País, 21 de Octubre de 2017. Página A10